

LOGISTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre 2019

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

LOGISTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA, fue constituida el 16 de Abril del 2002, con el número de Resolución 1333 de la Superintendencia de compañías, e inscrita en el registro mercantil número 1278 Tomo 133. La Compañía tiene por objeto la prestación de servicios de Logística tanto a personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, dentro del ámbito y giro ordinario del negocio de cada una de ellas; prestando los servicios en forma directa o bajo la coordinación con otras personas naturales o jurídicas autorizadas. Administración de nómina de compañías, administración de servicios contables; así mismo la prestación de cualquier otro servicio técnico especializado.

REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO.- ARTÍCULO VIGÉSIMO.- La compañía será administrada por un Directorio y por el Gerente General y un Presidente.

1.2 Contratos de comercialización.

La compañía dirige sus ventas a Compañías y entidades cuya actividad económica incluye venta de servicios, el mercado proyectado es instituciones que venden al por mayor y por lo tanto requieren bodegas de almacenamiento de sus productos y transporte.

1.3 Domicilio principal.-

El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la AV INTEROCEANICA KM 24 ½ S/N FRENTE BOMBA PETROCOMERCIAL BODEGAS LA MANCHA OYAMBARILLO TABABELA.

1.4 Propiedad de la Sociedad.-

Al 1 de Enero del 2015, se muestra a continuación la propiedad accionaria de la Sociedad:

NOMBRE	CAPITAL INVERTIDO	%
BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INTERNATIONAL CORP.	83.300,00	98
SANCHEZ DIAZ FELIPE ANDRES	<u>1.700,00</u>	<u>2</u>
TOTAL	85.000,00	100

De acuerdo a la Escritura Pública del 7 de Mayo del 2015, en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, ante la Doctora Paola Andrade Torres, se celebró el aumento de capital de la Compañía, por el valor de USD 520.000,00, valor compuesto por aportes en numerario y cuentas

patrimoniales, mismas que incluyen la capitalización de utilidades no distribuidas de los ejercicios fiscales de los años 2011, 2012, 2018 y 2018, registrados en la cuenta Ganancias Acumuladas y Capitalización de la Reserva Legal de la Compañía registrada dentro de la cuenta Reserva Legal, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	Aporte mediante Utilidades no distribuidas años Anteriores	Aporte mediante Capitalización Reserva Legal	Aporte mediante Capitalización de Utilidades	Aporte Numerario	Aportación Total
SANCHEZ DIAZ FELIPE ANDRES	2.631,65	422,95	1.189,40	4.456,00	8.700,00
BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INTERNATIONAL CORP.	128.951,02	20.724,46	58.280,66	218.343,86	426.300,00
TOTAL	131.582,67	21.147,41	59.470,06	222.799,86	435.000,00

Por lo que su Capital Social a raíz de su incremento es de USD 520.000,00, mismo que ha sido suscrito en su totalidad.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Aporte Futuras Capitalizaciones de Reservas y Utilidades	Aporte Numerario	Aporte Pagado	Capital Insoluto	Nuevo Capital Social
SANCHEZ DIAZ FELIPE ANDRES	1.700,00	4.244,00	4.456,00	2.175,00	2.281,00	10.400,00
BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INTERNATIONAL CORP.	83.300,00	207.956,14	218.343,86	106.575,00	111.768,86	509.600,00
TOTAL	85.000,00	212.200,14	222.799,86	108.750,00	114.049,86	520.000,00

El total del Patrimonio se registra por USD. **2,982,955.68**, al 31 de Diciembre 2019, con el siguiente cuadro accionario.

ACCIONISTAS	IDENTIFICACION	ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL ACCIONES
METROLOGISTICA S.A.	0992907517001	10.400,00	1	10.400,00
ROJAS BARBOSA MANUEL JOSE	1721919353	509.600,00	1	509.600,00
TOTAL	85.000,00			520.000,00

2. BASE DE PRESENTACION POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por la International Accounting Standards Board corresponden a la última versión vigente (31 de Diciembre 2019), traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.2 Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios patronales a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en miles de dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

La compañía de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Por lo tanto las transacciones en otras divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América se consideran moneda extranjera.

2.3 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Dichas cuentas no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

3.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta es de 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Para el año 2019 no se ha realizado provisión alguna que reconozca los posibles intereses implícitos. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a los 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3.3 Propiedad Planta y Equipo.-

a. Medición inicial.-

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b. Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y su costo pueda ser estimado de manera fiable.

El costo de los edificios es sido determinado cada año en función del avalúo catastral determinado por el Municipio de Quito.

c. Depreciación.-

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo:</u>	<u>tasas:</u>
Inmuebles	3%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%

d. Disposición de activos fijos.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.4 Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

3.5 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y deudas con partes relacionadas

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y deudas con socios son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto deudas con partes relacionadas, por cuanto estas generan intereses. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para el pago a proveedores es de 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.6 Obligaciones laborales

Sueldos Salarios y contribuciones a la Seguridad Social

Son beneficios cuyo pago es líquido hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor sin descontar de los beneficios a corto plazo que han de pagar por tales servicios.

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

Participación de Trabajadores

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía.

Bonos a principales Ejecutivos

La compañía reconoce en sus estados financieros bonos a sus principales ejecutivos de acuerdo al cumplimiento de los objetivos y metas empresariales.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados

Los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

De acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en el caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

3.7 Impuestos corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes

de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2019 y 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno

3) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

Para los años 2019 y 2018, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa fue establecido con base en el valor determinado como anticipo mínimo ya que el impuesto a la renta fue menor.

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares,

por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Artículos del 37 al artículo innumerado anterior al artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno (última modificación 21-ago-2019), en concordancia con el Artículo 51 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

3.8 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos.-

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

La compañía no ha reconocido impuestos diferidos como resultado de las diferencias temporarias existentes al 31 de Diciembre 2019

3.9 Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita, resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes del impuesto, que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo, y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como gasto financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonables posibles, cuya existencia será confirmada, por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad, de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

La compañía no ha reconocido ingresos, ganancias, o activos contingentes.

3.10 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Ingresos por Servicios

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.12 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Hasta el 31 de Diciembre 2019, la reserva ha alcanzado el valor establecido en las disposiciones legales vigentes.

3.13 Resultados acumulados

Los resultados acumulados al corte de los estados financieros que se informa incluyen:

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2018 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

La compañía no registra resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez por efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Institución de conformidad con lo mencionado en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez”.

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

3.14 Activos financieros.-

Los activos financieros identificados en los estados financieros son:

1. Efectivo y equivalentes
2. Deudores comerciales y
3. Otras cuentas por cobrar

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

b) Clasificación de activos financieros.-

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente por activos financieros

c) Cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen el efectivo disponible, los deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

d) Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro con base en las políticas contables establecidas

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

e) Baja en cuentas de un activo financiero.-

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.15 Pasivos financieros.-

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros identificados en los estados financieros son:

1. Obligaciones financieras a corto y largo plazo
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar
4. Cuentas por pagar relacionadas

a) Reconocimiento inicial.-

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su costo más los costos que se hayan incurrido en la transacción.

La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

b) Medición posterior.-

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

c) Baja en cuentas de un pasivo financiero.-

Se dan de baja los pasivos financieros cuando expiran, cancelan o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

3.16 Nuevas NIIF que serán adoptadas por la Compañía en los próximos años.-

A continuación incluimos un listado de nuevas NIIF que han sido emitidas por el IASB y que no fueron adoptadas por la Compañía en la emisión de sus estados financieros:

a) NIIF-9: Instrumentos financieros (enmendada en el año 2010):

El IASB diseñó una estrategia de 3 fases para reemplazar la “NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” hasta el 30 de junio del 2011. Como resultado de la culminación de las fases 1 y 2 del proyecto, se emitió la “NIIF-9: Instrumentos financieros – reconocimiento y medición”, que contiene los criterios para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2012. Se permite su aplicación anticipada.

Activos financieros: Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la “NIC-39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, deberán ser medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable de acuerdo con definiciones previas establecidas por la Administración en el momento de su reconocimiento inicial. La medición posterior dependerá de si los flujos esperados de los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y además tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos del principal e intereses sobre el principal remanente.

Pasivos financieros: Todos los pasivos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la “NIC-39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, deberán ser medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de pasivos financieros, atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, se reconocerán en el Otro Resultado Integral.

La Administración de la Compañía estima que los estados financieros no tendrán cambios significativos derivados de la aplicación de la “NIIF-9: Instrumentos financieros – reconocimiento y medición”, enmendada en el año 2010.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- a) Beneficios a empleados

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja General	850,00	850
BANCO DEL PICHINCHA CTA. CTE. 3056541004	24.494	2.941
BANCO PICHINCHA CTA. CTE. 3083290604	100,004	0,00

BANCO GUAYAQUIL CTA CTE. 33432959	1.609	46.791
BANCO GUAYAQUIL CTA. AHO. 33430447	2,033	26.741
TOTAL	128.990	77.323

6. DEUDORES COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Cuentas por Cobrar Clientes Locales	579.499	447.280,63
(-) Provisión Cuentas Incobrables		
TOTAL	579.499	447.280,63

No se incluye el movimiento de la estimación para provisión de cuentas incobrables comerciales.

Se consideró el movimiento de la provisión para deterioro y/o intereses implícitos de cuentas comerciales para dar de baja cuentas incobrables.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende otras cuentas por cobrar, de naturaleza corriente (activos financieros corrientes), a: accionistas, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por cobrar, otras relacionadas, y otras no relacionadas; clasificándolas en locales como del exterior.

Un resumen de las otras cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	62.945	29.077
TOTAL	62.945	29.077

8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Los valores anticipados, entregado a proveedores es lo siguiente:

Composición de Saldos:

	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos Seguros	11.703	13,272
Cuentas por Liquidar	16.267	85,626
Garantías de Arriendos	35.000	35.000
Anticipo Proveedores	38.603	18.886
TOTAL	101.573	152.784

Los pagos anticipados de gastos se devengan de manera ponderada mensualmente, mientras que los registros de Anticipos a Proveedores se formaliza con la entrega de la factura o se realiza la provisión del Gasto.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

Composición de Saldos:

	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Impuesto a la Renta	149.479	44,741
Credito Tributario Iva	0	122,865
TOTAL	149.479	167.606

10. ACTIVOS FIJOS

Un detalle de los activos fijos se resume a continuación:

Composición de Saldos:

	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Edificios	3.843.703	3.843.703
Terrenos	2.375.617	2.375.617
Instalaciones	349,351	349,351
Muebles y Enseres	67,963	63,342.33
Maquinaria y Equipo	327,087	288,763
Equipo de Computación y Software	154,383	136,215
Estanterías	427,535	392,759
Vehículos Equipo de Transporte y Caminero	77,714	46,474
TOTAL	7,623,353	7.496.224
Depreciación Acumulada	(1,512,005)	(1,293,910)
	6,111,348	6,202,313

11. ACTIVOS NO CORRIENTES

ACTIVOS INTANGIBLES.- Se registra la compra del Software Administrativo Financiero.

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Licencias	18,247	15.019
Marcas Patentes Derecho de Llaves	49.300	<u>0</u>
(-)Amortización Acumulada	(9,734)	<u>(4.726)</u>
TOTAL	57.813	10,293

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a. Las diferencias temporarias deducibles;
- b. Las pérdidas tributarias (valor negativo obtenido de la diferencia entre ingresos gravados menos los costos y gastos deducibles considerando dentro de ellos los efectos generados por la generación y reversión de diferencias temporarias cuando aquellas produzcan ingresos gravados y gastos deducibles) obtenidas en periodos anteriores, y cuya compensación en periodos futuros de conformidad con la normativa tributaria vigente todavía se pueda efectuar; y
- c. Los créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores que todavía puedan serrecuperados en periodos futuros.

Se evaluó activos por impuestos diferidos, generando valores en Cálculo Actuarial

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por Impuestos Diferidos	18.867	9.956,00
TOTAL	18.867	9.956,00

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las otras cuentas por pagar comerciales se resume a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Mutuo (Factoring)	649.522	491,423
TOTAL	649.522	491.423

14. DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

Un detalle de los documentos por pagar comerciales se resume a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales por Pagar Corrientes No Relacionados	799.066	564,743
TOTAL	799.066	564.743

15. OBLIGACIONES CORTO PLAZO

Un detalle de las obligaciones laborales se resume a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el SRI	40.096	30,924
Obligaciones con el IESS	22.897	25,462
TOTAL	62.993	56,386

16. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

Pasivos corrientes por beneficios a los empleados: Comprende la porción corriente de los beneficios a los empleados, que son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

- (a) Jubilación patronal Corriente.
- (b) Otros pasivos corrientes por beneficios a empleados.

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Pasivos Corrientes por Beneficios		
Empleados	98.428	51,793
Provisión Jubilacion Patronal		
Corto plazo	71.404	33,224
TOTAL	169.832	85,017

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 con fecha 8 de junio de 2010, la Compañía considera para propósitos de cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado en el año corriente

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta Ejercicio	70.485	59,928
TOTAL	70.485	59.928

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Participación de trabajadores		15.253
(-)Participación de Trabajadores	5.704	
(+)Impuestos Diferidos Generación	(856)	0
(+)Gastos No Deducibles	77.975	79.219
(-)Amortización Pérdidas Atribuibles Años Anteriores	199.117	45.966
	0	0
Utilidad Gravable	281.941	108.779
Impuesto a la Renta Causado	70.485	27.195
(-)Anticipo Impuesto A la Renta	0	59.928
(+)Anticipo pendiente de Pago	0	(59.928)
(-)Retenciones en la Fuente del Año	(86.542)	(78.772)
(=)Impuesto a la Renta Causado Mayor que Anticipo	70.485	59.928
(-)Crédito Tributario Años Anteriores	62.937	(44.093)
CREDITO TRIBUTARIO	78.994	62.937

18. BENEFICIOS LABORALES A LARGO PLAZO

Un detalle de los beneficios laborales a largo plazo el movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal, es como sigue:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilacion Patronal No Corriente	62.400	85,038
Provision Desahucio No Corriente	22,305	29,963
TOTAL	84.705	115.001

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Un detalle de las Obligaciones Bancarias a largo plazo se resume a continuación:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corporacion Financiera Nacional	2,023,953	2,139,915

Banco Guayaquil	38.686	19.291
Helmbank USA	145,000	255.000
Otros	124.242	

TOTAL	2,331.881	2.414.206
-------	------------------	------------------

20. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El pasivo diferido corresponde a las obligaciones que tiene una empresa por ingresos recibidos en forma anticipada para prestar un servicio o realizar una venta en el futuro. Los pasivos diferidos tienen ese nombre porque se aplazan o reparten ingresos en varios períodos. En este caso se generó por la Revaluación de Inmueble

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido	317.411	326,972
TOTAL	317.411	326,972

21. PATRIMONIO

La compañía cuenta con el siguiente patrimonio:

<u>Composición de Saldos:</u>	Al 31 de Diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital Suscrito y Pagado	520.000,00	520.000.00
Superavit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	2,439,140	2.439.140
Ganancias Acumuladas	25,450	238.018
Pérdidas Acumuladas	-284.308	-209.126
Ganancias y Pérdidas Actuariales Acumuladas	70,106	70.106
Ganancia / (-) Pérdida Neta del Periodo	-47.165	-75.182
TOTAL	2,723.223	2.982.956

22. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- 1) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
- 2) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- 3) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- 4) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- 5) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía desarrolla sus actividades comerciales principalmente con empresas del sector de la construcción de carreteras. Como se menciona en la nota 5 la cartera de la compañía es corriente, y no presenta mayores problemas de cobrabilidad.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo, de sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las fuentes de financiamiento a las que ha recurrido la compañía para capital de trabajo han sido con socios y con instituciones financieras.

c) Riesgo de capital

La política de la compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores, clientes, y otras partes interesadas y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone de patrimonio neto. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31de Diciembre 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

24. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31de Diciembre 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía para efectos de cumplir con informar a la Junta General de Accionistas, de su situación financiera, adicionalmente por cumplir con los organismos de control del Estado.



Sr. Manuel José Rojas Barbosa
Representante Legal
LOGISTICA ECUATORIANA S.A.
LOGISTECSA



Sr. Edwin Abelardo Lara Mera
Contador General
LOGISTICA ECUATORIANA S.A.
LOGISTECSA